

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 393** *Corrección de errores del Acuerdo de 18 de diciembre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 18 de diciembre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 2557, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca, con funciones compartidas de registro civil».

En la página 2557, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia número 10 de Almería.», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia número 10 de Almería, de familia.».